EXPTE. D- 1668 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 56° Aniversario dela"Escuela Superior de Servicio Social"que se cumplen el 23 de Abril de 2022, en la ciudad de Chivilcoy.

PABLO GUSTAVO LANCE
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 23 de abril de 1966, se fijaron las firmes bases fundacionales, de la Escuela Superior de Servicio Social en la ciudad de Chivilcoy, que nació a través de la clara iniciativa, y la tesonera acción realizadora, de la Asociación para el Trabajo Social; la cual, de un modo entusiasta y comprometido, hubo de promover la promisoria creación de este importante establecimiento de enseñanza.

El establecimiento, hubo de incorporarse al sistema educativo oficial, a partir del período lectivo del año 1969; otorgándose una validez nacional, al correspondiente título de Asistente Social.

Por otra parte, desde 1969, dicho título, posibilitó el desempeño, dentro de los "gabinetes de orientación", en el nivel medio o secundario. La citada Escuela, que a lo largo de su fecundo y rico historial pedagógico, atravesó diferentes inmuebles o sedes (Funcionó en un edificio de la calle Pellegrini, al 300; en la calle San Martín Nro. 4; nuevamente, en la calle Pellegrini, al Nro. 35, altos, y en la avenida Soarez Nro. 158), ha sabido cumplir una muy significativa y apreciable trayectoria, de formación y capacitación de trabajadores sociales; egresando del establecimiento, un buen número de promociones; la primera de ellas, en el año 1971.

En la actualidad, funciona en las instalaciones del Centro Universitario Chivilcoy (C.U.CH.)

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BARROS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.